I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

2236

DECRETO REGISTRADO N° _____/

CONCÓN, 06 AGO. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1) Resolución N°174 de fecha 07/07/2025, funcionario(a) Hernán Nuñez S
2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°820/2025 de fecha 28/07/2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE,** cometido funcionario(a) de Don(ña) **HERNAN NUÑEZ SOTO Run** [redacted] "Turismo social Portillo" en la comuna Los Andes en la región VALPARAÍSO, el 11 de julio del año 2025.

2. **PÁGUESE,** por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA **GRADO: 13°**

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
TURISMO SOCIAL PORTILLO	11/07/2025	Portillo	40%	$25815
			TOTAL	$25815

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL $25815.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL.

3. **IMPÚTESE,** el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V° B° REGISTRO

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/ESRC/MLVG/cvg.

DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 06 AGO 2025	Revisado